



SILKRAF MADERA ROBLE 290 ML.
Código: 50223



1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Descripción comercial: **SILKRAF MADERA ROBLE 290 ML.**
Código: 50223
- 1.2 Usos previstos: Adhesivo.
- 1.3 Empresa: **KRAFFT, S.L. Unipersonal**
Carretera de Urnieta, s/nº - Apartado 14 - 20140 - Andoain (Gipuzkoa)
Teléfono: 943 410400 - Fax: 943 410440 - msds@krafft.es
- 1.4 Teléfono de urgencias: **943 410400 (8:00-17:00 h.) (horario laboral)**

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación CE: N:R51-53
- 2.2 Efectos adversos:
Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Descripción química:
Pasta pigmentada en medio acuoso.
- 3.2 Componentes peligrosos:
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:
- | | | | |
|---|--|----------------|------------------------|
| < 2,5 % | Etilenglicol | EC 203-473-3 | Indice nº 603-027-00-1 |
| <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | Xn:R22 | CAS 107-21-1 | ATP12 |
| < 1 % | Dibenzoato de oxidipropilo | EC 248-258-5 | Autoclasificado |
| <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> | N:R51-53 | CAS 27138-31-4 | |
| < 1 % | Oxido de cinc | EC 215-222-5 | Indice nº 030-013-00-7 |
| <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> | N:R50-53 | CAS 1314-13-2 | ATP29 |
| < 0,05 % | 2-octil-2H-isotiazol-3-ona | EC 247-761-7 | Indice nº 613-112-00-5 |
| <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> | T:R23/24 Xn:R22 C:R34 R43 N:R50-53 | CAS 26530-20-1 | ATP29 |

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

- **Pre-registro REACH:** Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx>
- **Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: !**
- **Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna**

4. PRIMEROS AUXILIOS



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Teléfono de urgencia para primeros auxilios: 91 5620420 (Instituto Nacional de Toxicología).

- 4.1 **Por inhalación:**
Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.



SILKRAF MADERA ROBLE 290 ML.
Código: 50223



4.2 Por contacto con la piel:

Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.

4.3 Por contacto con los ojos:

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

4.4 Por ingestión:

En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No combustible. En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales:

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos de limpieza:

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



SILKRAF MADERA ROBLE 290 ML.
Código: 50223



7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- **Recomendaciones generales:** Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
- **Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:** No aplicable.
- **Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:** No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- **Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:** Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 Condiciones de almacenamiento:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

- **Clase de almacén** : Según las disposiciones vigentes.
- **Tiempo máximo de stock** : 12. meses
- **Intervalo de temperaturas** : min: 5. °C, máx: 40. °C
- **Materias incompatibles:** Consérvese lejos de agentes oxidantes, álcalis.
- **Tipo de envase:** Según las disposiciones vigentes.
- **Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):**
Umbral inferior: 200 toneladas , Umbral superior: 500 toneladas

7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



SILKRAF MADERA ROBLE 290 ML.
Código: 50223



8. CONTROLES DE LA EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 Valores límite de la exposición (VLA) INSHT 2010 (RD.39/1997)

	VLA-ED		VLA-EC		Vía	Año
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3		
Etilenglicol	20.	52.	40.	104.	Vía dérmica	1999
Oxido de cinc		10.			Polvo	1999
2-octil-2H-isotiazol-3-ona		0.20		0.60	Valor interno	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Mascarilla: Aconsejable.

- Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas: Aconsejable.

- Escudo facial: No.

- Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.

- Delantal: No.

- Mono: Aconsejable.

8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.





SILKRAF MADERA ROBLE 290 ML.
Código: 50223



9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Forma física	:	Pasta.
- Color	:	Roble.
- Olor	:	Característico.
- Temperatura de inflamación	:	Ininflamable
- Peso específico	:	1.08 g/cc a 20°C
- Solubilidad en agua	:	Miscible
- COV (suministro)	:	18.4 g/l

Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.2 Materias que deben evitarse:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, álcalis.

10.3 Descomposición térmica:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 Efectos toxicológicos:

- Puede irritar los ojos y la piel.

11.2 Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :

	DL50 Oral mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg	CL50 Inhalación mg/m ³ .4horas
Etilenglicol	4700. Rata	9530. Conejo	> 20000. Rata
Oxido de cinc	> 5000. Rata		
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	279. Rata	900. Rata 690. Conejo	270. Rata



SILKRAF MADERA ROBLE 290 ML.
Código: 50223



12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1 Ecotoxicidad: de componentes individuales :

	CL50 mg/l.96horas	CE50 mg/l.48horas	CE50 mg/l.72horas
Etilenglicol	18500. Peces	> 1000. Dafnia	2000. Algas
Oxido de cinc	3.3 Peces	0.087 Dafnia	1.4 Algas
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	0.16 Peces	0.42 Dafnia	0.084 Algas

12.2 Movilidad:

No disponible.

- **Vertidos al suelo:** Evitar la contaminación del suelo.
- **Vertidos al agua:** Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- **Emisiones a la atmósfera:** Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

12.3 Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

12.4 Potencial de bioacumulación:

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT:

No disponible.

12.6 Otros efectos negativos:

No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



SILKRAF MADERA ROBLE 290 ML.
Código: 50223



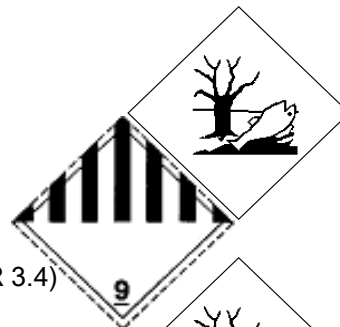
14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

MATERIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene dibenzoato de oxidipropilo)

14.1 Transporte por carretera (ADR 2009): Transporte por ferrocarril (RID 2009):

Clase: 9 Grupo de embalaje: III UN 3082

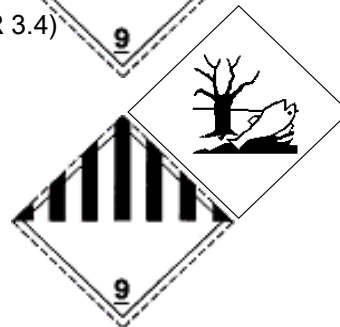
Código de clasificación: M6
Código de restricción en túneles: (E)
Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 kg
Cantidades limitadas: LQ7 (ver exenciones totales ADR 3.4)
Documento de transporte: Carta de porte.
Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 34-08):

Clase: 9 Grupo de embalaje: III UN 3082

Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-F
Guía Primeros Auxilios (GPA): -
Contaminante del mar: Si.
Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2009):

Clase: 9 Grupo de embalaje: III UN 3082

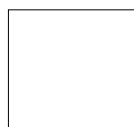
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Etiquetado CE:

N



El producto está etiquetado como PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

- Frases R:
R51/53

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

- Frases S:
S2
S29/56

Manténgase fuera del alcance de los niños.
No tirar los residuos por el desagüe. Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

S51

- Componentes peligrosos: Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.

15.2 Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, según el Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

15.3 Otras legislaciones CE:

No aplicable

15.4 Otras legislaciones:

No disponible



SILKRAF MADERA ROBLE 290 ML.
Código: 50223



16. OTRA INFORMACIÓN

Texto de las Frases R referenciadas en los epígrafes 2 y 3:

R22 Nocivo por ingestión. R34 Provoca quemaduras. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R23/24 Tóxico por inhalación y en contacto con la piel. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

Principales fuentes bibliográficas:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/existing-chemicals/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2010).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2009).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

Histórico:

Versión: 3

Fecha de revisión:

13/10/2010

Fecha de impresión:

13/10/2010

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.